



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N°1.454/02

**Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA. Registro de la Propiedad Inmueble.
S/ Proyecto de modificación del Decreto n° 2.879/93 Reglamentario de la Ley Provincial
528.-**

T.I. Jefatura de Policía

DICTAMEN N° 0355/02

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 12/13, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 26 MAR 2002
SB



Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa